



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1
13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)
Tfno. 926 / 26 06 00

EXPEDIENTE N° 16/2020

EXPEDIENTE

DE

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO
DEL VIGENTE PRESUPUESTO 2020:**

**SUPLEMENTO DE CREDITO Y CRÉDITOS
EXTRAORDINARIOS
FINANCIADO MEDIANTE BAJAS DE
CRÉDITOS DE OTRAS APLICACIONES
PRESUPUESTARIAS QUE SE ESTIMAN
REDUCIBLES Y POR MAYORES INGRESOS
RECAUDADOS**

RECURSOS: Bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles y con Mayores ingresos recaudados sobre las previsiones iniciales.

FINALIDAD: “Dotar de crédito a diversas aplicaciones presupuestarias”.

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Ante la necesidad de créditos extraordinarios para dotar partidas inicialmente no previstas en el Presupuesto Ordinario de 2.020 y la urgencia de ejecutar el gasto conforme resulta en la memoria del Concejal Delegado de Hacienda, y por un importe total de 422.335,97 euros, y que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin riesgo de perjuicio para los intereses corporativos, , incíese expediente de concesión de modificación de créditos dentro del Presupuesto de Gastos de 2020, por un importe total de 422.335,97 euros, financiado mediante mayores ingresos y altas y bajas por transferencia de créditos. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1. b) y c) y 37 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Daimiel a 17 de noviembre de 2.020

EL ALCALDE,



Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo.



Ante mí

LA SECRETARIA ACCTAL,



Fdo. Pilar Campillo Torres.

El Alcalde que suscribe, de acuerdo con lo previsto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 36 y 37 del R.D. 500/1990, sobre materia presupuestaria, vengo a ordenar la incoación del expediente número 16/2020, sobre **modificación de créditos financiado mediante mayores ingresos y altas y bajas por transferencia de créditos** y para lo cual y según previene el número 2 del último artículo citado, se presenta como justificación para dicha tramitación, la siguiente:

MEMORIA JUSTIFICATIVA

A) Necesidad de la medida que se adopta.

Se comprueba, que existe la necesidad de dotar presupuestariamente a partidas para gastos que se prevé tendrán una insuficiencia de consignación presupuestaria, visto su estado de ejecución :

ALTAS Y BAJAS, RESUMEN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151-21200	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	2.500,00
151-22602	Publicidad y propaganda en prensa	1.000,00
1532-21000	Mantenimiento y reparación de infraestructura	10.000,00
1533-6220330	Construcción Centro Sociojuvenil"	35.000,00
181-22711	Canon servicio de red de agua potable	82.500,00
181-61937	Instalación de tubería de saneamiento en c/Ciudad Real con c/Magdarena	7.000,00
1621-22709	A consorcios por recogida de basuras, RSU	22.000,00
1622-2270604	Gestión Punto Limpio y Reciclaje	1.500,00



1623-21900	Mantenimiento de Contenedores soterrados	2.500,00
1623-22710	Servicio depuración de aguas residuales	7.500,00
163-22699	Gastos diversos Servicio Limpieza viaria	10.000,00
164-21200	Mantenimiento instalaciones del Cementerio	1.000,00
170-22706	Estudios y trabajos técnicos: Estudio Medioambiental	3.600,00
171-21000	Mantenimiento y reparación de infraestructura	2.000,00
2310-21200	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	1.000,00
2310-48925	Ayuda a particulares de emergencia social	7.044,00
23102-22105	Productos alimenticios	500,00
2311-22105	Productos alimenticios	2.000,00
2311-62600	Equipos para procesos información: Televisor	180,00
2311-62500	Termo eléctrico, Vivienda Mayores	351,00
2317-62500	Mobiliario y enseres: Trona infantil	100,00
2319-49003	Subvención: Hijas de Pasión Jesucristo y María Dolores	3.200,00
2319-49004	Subvención: Fundación Trabajo y Dignidad	3.200,00
2319-49005	Subvención: Congregación Apostólicas Corazón Jesús	3.200,00
2319-49006	Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	3.200,00
2319-49007	Subvención: Archicofradía de la Pasión	3.200,00
2319-49008	Subvención: Asociación para Formación y Promoción Cultural y Social de El Salvador	3.200,00
2319-49009	Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	3.200,00
2319-49010	Subvención: Congregación Hijas de San José	3.200,00
2319-49011	Subvención: Instituto Calasancio "Hijas Divina Pastora"	3.200,00
2319-49012	Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	3.200,00
311-2279903	Servicio de desratización, desratonización y desinfecc.	1.300,00
323-22700	Trabajos con otras empresas: Limpieza y aseo	9.000,00
336-62700	Restauración estatua de "La Manola"	850,00
3370-22706	Estudio actuación Estructura Punto Joven	1.200,00
3370-6320326	Reposición de la Estructura Centro "Punto Joven"	7.280,00
3420-22706	Estudios y trabajos técnicos: Proyecto caldera Biomasa	3.000,00
3421-6320327	Obras de reparación en Piscina Climatizada Cubierta	130.000,00
4312-21300	Mantenimiento y reparación de maquinaria, etc.	200,00
4330-47901	Ayudas a empresarios autónomos emprendedores	24.000,00
491-62600	Renovación equipos Radio Daimiel	4.000,00
9200-21200	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	1.000,00
9200-22103	Carburantes y combustibles	3.500,00



9200-22200	Comunicaciones telefónicas	4.000,00
9200-22403	Primas de seguros:Otros riesgos	1.500,00
9200-62300	Maquinaria: Maquinas destructoras papel	270,97
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS		422.335,97

B) FINANCIACIÓN:

I) MAYORES INGRESOS SOBRE LOS TOTALES PREVISTOS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO:

CONCEPTO	Denominación	IMPORTE
32901	Licencias apertura de establecimientos	41.160,00
TOTAL NUEVOS Y MAYORES INGRESOS		41.160,00

II) BAJAS DE CRÉDITOS (ESTADO DE GASTOS):

Aplicación Presupuestaria		Denominación	Crédito actual	Importe Bajas de Créditos
132	20301	Cámaras	13.500,00	5.000,00
133	61934	Adquisición Señales de tráfico	18.000,00	4.000,00
1533	63200	Arreglo tejado de Urbanismo	68.600,00	6.900,00
161	62300	Instalación contadores pozos municipales	4.800,00	4.800,00
164	6220312	Construcción de sepulturas y nichos en Cementerio Mun.	44.400,00	3.500,00
164	62200	Construcción de baños	10.000,00	10.000,00
2310	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (Logopedia)	8.900,00	3.000,00
23101	2260831	Otros gastos diversos de actividades	10.500,00	7.000,00
2313	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (Talleres Ocupacionales)	12.000,00	4.000,00
2313	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	26.600,00	18.000,00
2313	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	23.715,00	15.000,00
2315	2260839	Gastos diversos centro azuer	13.000,00	5.000,00
2315	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (SAC Fisioterapia)	9.600,00	4.500,00
2315	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	31.600,00	18.000,00
2315	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	21.600,00	13.000,00
2316	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	15.900,00	10.000,00
2316	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	16.200,00	10.000,00
2319	49000	Transferencias destinadas a Cooperación al Desarrollo y ag.	35.000,00	32.000,00
3261	131	Laboral temporal	132.400,00	2.500,00
3261	62200	Rampa Acceso Escuela de Música	10.000,00	10.000,00



330	2260900	Entrada de otros espectáculos	3.400,00	3.400,00
330	2260902	Actividades culturales: Taller de Teatro (Laespada,etc)	7.000,00	4.500,00
330	2260903	Gastos diversos, actividades de cultura	17.500,00	6.000,00
3330	2260901	Compañías de teatro y música	43.000,00	16.500,00
3330	63200	Suelo Actuaciones Danza	2.500,00	2.500,00
3331	62200	Rampa Accesibilidad	4.000,00	4.000,00
3331	62600	Proyectar foco Ayuntamiento	1.000,00	1.000,00
3331	62300	Cambiar dímeros	1.000,00	1.000,00
334	48921	Subvención: Banda Municipal de Música	78.059,71	51.700,00
334	48922	Subvención: Asociación Folclórica Virgen de las Cruces	11.000,00	4.500,00
336	2270613	Trabajo Investigación	3.000,00	1.000,00
336	22303	Transportes: Entes privadas, viajes a la Motilla	21.674,00	11.000,00
3370	22699	Otros gastos diversos	6.000,00	3.000,00
338	22610	Actividades de festejos	177.132,99	10.000,00
338	22701	Trabajos realizados por otras empresas: Seguridad	25.000,00	5.000,00
338	20800	Arrendamientos de otro inmovilizado material	28.121,67	5.000,00
340	2279934	Otros trabajos: monitores deportivos	4.413,70	4.413,70
341	2279935	Transporte actividades deportivas varias	43.000,00	20.000,00
341	48901	Subvención Club Baloncesto Daimiel	57.500,00	14.700,00
341	48902	Subvención Club Balonmano Daimiel	7.540,00	1.200,00
341	48979	Subvención Daimiel Fútbol Sala	2.800,00	300,00
341	16206	Seguros	8.485,55	3.400,00
432	62500	Mobiliario	8.000,00	3.000,00
4330	47903	Ayudas a autónomos COVID19	120.000,00	15.000,00
924	60938	Presupuestos participativos	17.261,27	2.862,27
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS APLICACIONES GASTOS			381.175,97	

RESUMEN DE FINANCIACIÓN

I) Mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el vigente Presupuesto	41.160,00
II) Bajas de crédito de aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles	381.175,97
TOTAL FINANCIACIÓN	422.335,97

Como consecuencia del Expediente de Modificación de Créditos que se tramita, se deberán incluirse en el anexo de subvenciones nominativas del Presupuesto General de 2.020, las siguientes modificaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	INICIAL	ALTA	BAJA	TOTAL
2319-49000	Transferencias destinadas a Cooperación al Desarrollo	35.000,00	0,00	32.000,00	3.000,00
2319-49003	Subvención: Hijas de Pasión Jesucristo y María Dolorosa	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49004	Subvención: Fundación Trabajo y Dignidad	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49005	Subvención: Congregación Apostólicas Corazón Jesús	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49006	Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49007	Subvención: Archicofradía de la Pasión	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00



2319-49008	Subvención: Asociación para Formación y Promoción Cultural y Social de El Salvador	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49009	Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49010	Subvención: Congregación Hijas de San José	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49011	Subvención: Instituto Calasancio "Hijas Divina Pastora"	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49012	Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
TOTALES		35.000,00	32.000,00	32.000,00	35.000,00

B) Clase de modificación presupuestaria que se propone.

Conforme el citado artículo 36.1. b) y c). del Real Decreto 500/1990, se prevé que el suplemento de crédito se podrán financiar

b) *Con nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente.*

c) *Mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.*

C) Carácter específico y determinado del gasto a realizar.

Como ha quedado dicho en el apartado A), los créditos extraordinarios van destinados a cubrir los gastos que se han relacionado y que suman un total de 390.335,97 euros.

D) Llévese a cabo por el Sr. Interventor el informe a que se refiere el artículo 177 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.



Daimiel a 17 de noviembre de 2.020
EL ALCALDE

Leopoldo Sierra Gallardo
Edo. Leopoldo Sierra Gallardo.

**INFORME INTERVENCIÓN DE RELACIÓN DE GASTOS Y RECURSOS ECONÓMICOS QUE
COMPRENDE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PROPUESTA**

La Intervención atendiendo a las previsiones de gastos y/o propuestas de gastos, que se pretenden incluir dentro del expediente de modificación de créditos nº 16/2020 del presupuesto vigente 2.020 y que son las siguientes:

MANIFIESTA :

1.- Insuficiencia de partida de gastos.- Que del estado de ejecución presupuestaria, resultaría la necesidad de ejecución de gastos superiores a los previstos inicialmente y que se detallan :

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151-21200	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	2.500,00
151-22602	Publicidad y propaganda en prensa	1.000,00
1532-21000	Mantenimiento y reparación de infraestructura	10.000,00
1533-6220330	Construcción Centro Sociojuvenil"	35.000,00
161-22711	Canon servicio de red de agua potable	82.500,00
161-61937	Instalación de tubería de saneamiento en c/Ciudad Real con c/Magdalena	7.000,00
1621-22709	A consorcios por recogida de basuras, RSU	22.000,00
1622-2270604	Gestión Punto Limpio y Reciclaje	1.500,00
1623-21900	Mantenimiento de Contenedores sellados	2.500,00
1623-22710	Servicio depuración de aguas residuales	7.500,00
163-22699	Gastos diversos Servicio Limpieza viaria	10.000,00
164-21200	Mantenimiento instalaciones del Cementerio	1.000,00
170-22706	Estudios y trabajos técnicos: Estudio Medioambiental	3.600,00



171-21000		2.000,00
	Mantenimiento y reparación de infraestructura	
2310-21200		1.000,00
	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	
2310-48925		7.044,00
	Ayuda a particulares de emergencia social	
23102-22105		500,00
	Productos alimenticios	
2311-22105		2.000,00
	Productos alimenticios	
2311-62600		160,00
	Equipos para procesos información: Televisor	
2311-62500		351,00
	Termo eléctrico, Vivienda Mayores	
2317-62600		100,00
	Mobiliario y enseres: Trona Infantil	
2319-49003		3.200,00
	Subvención: Hijas de Pasión Jesucristo y María Dolorosa	
2319-49004		3.200,00
	Subvención: Fundación Trabajo y Dignidad	
2319-49005		3.200,00
	Subvención: Congregación Apostólicas Corazón Jesús	
2319-49006		3.200,00
	Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	
2319-49007		3.200,00
	Subvención: Archicofradía de la Pasión	
2319-49008		3.200,00
	Subvención: Asociación para Formación y Promoción Cultural y Social de El Salvador	
2319-49009		3.200,00
	Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	
2319-49010		3.200,00
	Subvención: Congregación Hijas de San José	
2319-49011		3.200,00
	Subvención: Instituto Calasancio "Hijas Divina Pastora"	
2319-49012		3.200,00
	Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	
311-2279903		1.300,00
	Servicio de desratización, desratización y desinfecc.	
323-22700		9.000,00
	Trabajos con otras empresas: Limpieza y aseo	
336-62700		850,00
	Restauración estatua de "La Manola"	
3370-22706		1.200,00
	Estudio actuación Estructura Punto Joven	
3370-6320326		7.260,00
	Reposición de la Estructura Centro "Punto Joven"	
3420-22706		3.000,00
	Estudios y trabajos técnicos: Proyecto caldera Biomasa	
3421-6320327		130.000,00
	Obras de reparación en Piscina Climatizada Cubierta	
4312-21300		200,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria, etc.	
4330-47901		24.000,00
	Ayudas a empresarios autónomos emprendedores	
491-62600		4.000,00
	Renovación equipos Radio Daimiel	
9200-21200		1.000,00
	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	
9200-22103		3.500,00
	Carburantes y combustibles	
9200-22200		4.000,00
	Comunicaciones telefónicas	
9200-22403		1.500,00
	Primas de seguros: Otros riesgos	
9200-62300		270,97
	Maquinaria: Maquinas desintegradoras papel	
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS		422.335,97



B) FINANCIACIÓN:

I) MAYORES INGRESOS SOBRE LOS TOTALES PREVISTOS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO:

CONCEPTO	Denominación	IMPORTE
32901	Licencias apertura de establecimientos	41.160,00
TOTAL NUEVOS Y MAYORES INGRESOS		41.160,00

II) BAJAS DE CRÉDITOS (ESTADO DE GASTOS):

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Crédito actual	Importe Bajas de Créditos	
132	20301	Cámaras	13.500,00	5.000,00
133	61934	Adquisición Señales de tráfico	18.000,00	4.000,00
1533	63200	Arreglo tejado de Urbanismo	68.600,00	6.900,00
161	62300	Instalación contadores pozos municipales	4.800,00	4.800,00
164	6220312	Construcción de sepulturas y nichos en Cementerio Mun.	44.400,00	3.500,00
164	62200	Construcción de baños	10.000,00	10.000,00
2310	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (Logopedia)	8.900,00	3.000,00
23101	2260831	Otros gastos diversos de actividades	10.500,00	7.000,00
2313	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (Talleres Ocupacionales)	12.000,00	4.000,00
2313	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	26.600,00	18.000,00
2313	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	23.715,00	15.000,00
2315	2260839	Gastos diversos centro azuer	13.000,00	5.000,00
2315	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (SAC Fisioterapia)	9.600,00	4.500,00
2315	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	31.600,00	18.000,00
2315	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	21.600,00	13.000,00
2316	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	15.900,00	10.000,00
2316	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	16.200,00	10.000,00
2318	49000	Transferencias destinadas a Cooperación al Desarrollo y ag.	35.000,00	32.000,00
3261	131	Laboral temporal	132.400,00	2.500,00
3261	62200	Rampa Acceso Escuela de Música	10.000,00	10.000,00
330	2260900	Entrada de otros espectáculos	3.400,00	3.400,00
330	2260902	Actividades culturales: Taller de Teatro (Laespada.etc)	7.000,00	4.500,00
330	2260903	Gastos diversos, actividades de cultura	17.500,00	6.000,00
3330	2260901	Compañías de teatro y música	43.000,00	16.500,00
3330	63200	Suelo Actuaciones Danza	2.500,00	2.500,00
3331	62200	Rampa Accesibilidad	4.000,00	4.000,00
3331	62600	Proyectar foco Ayuntamiento	1.000,00	1.000,00
3331	62300	Cambiar dímeros	1.000,00	1.000,00
334	48921	Subvención: Banda Municipal de Música	78.059,71	51.700,00



334	48922	Subvención: Asociación Folclórica Virgen de las Cruces	11.000,00	4.500,00
336	2270613	Trabajo Investigación	3.000,00	1.000,00
336	22303	Transportes: Entes privadas, viajes a la Motilla	21.674,00	11.000,00
3370	22699	Otros gastos diversos	6.000,00	3.000,00
338	22610	Actividades de festejos	177.132,99	10.000,00
338	22701	Trabajos realizados por otras empresas: Seguridad	25.000,00	5.000,00
338	20800	Arrendamientos de otro inmovilizado material	28.121,67	5.000,00
340	2279934	Otros trabajos: monitores deportivos	4.413,70	4.413,70
341	2279935	Transporte actividades deportivas varias	43.000,00	20.000,00
341	48901	Subvención Club Baloncesto Daimiel	57.500,00	14.700,00
341	48902	Subvención Club Balonmano Daimiel	7.540,00	1.200,00
341	48979	Subvención Daimiel Fútbol Sala	2.800,00	300,00
341	16205	Seguros	8.485,55	3.400,00
432	82500	Mobiliario	8.000,00	3.000,00
4330	47903	Ayudas a autónomos COVID19	120.000,00	15.000,00
924	60938	Presupuestos participativos	17.261,27	2.862,27
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS APLICACIONES GASTOS			381.175,97	

RESUMEN DE FINANCIACIÓN

I) Mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el vigente Presupuesto	41.160,00
II) Bajas de crédito de aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles	381.175,97
TOTAL FINANCIACIÓN	422.335,97

Como consecuencia del Expediente de Modificación de Créditos que se tramita, se deberán incluirse en el anexo de subvenciones nominativas del Presupuesto General de 2.020, las siguientes modificaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	INICIAL	ALTA	BAJA	TOTAL
2319-49000	Transferencias destinadas a Cooperación al Desarrollo	35.000,00	0,00	32.000,00	3.000,00
2319-49003	Subvención: Hijas de Pasión Jesucristo y María Dolorosa	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49004	Subvención: Fundación Trabajo y Dignidad	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49005	Subvención: Congregación Apostólicas Corazón Jesús	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49006	Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49007	Subvención: Archicofradía de la Pasión	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49008	Subvención: Asociación para Formación y Promoción Cultural y Social de El Salvador	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49009	Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49010	Subvención: Congregación Hijas de San José	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49011	Subvención: Instituto Calasancio "Hijas Divina Pastora"	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49012	Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00



TOTALES	35.000,00	32.000,00	32.000,00	35.000,00
---------------	-----------	-----------	-----------	-----------

2.- Someter dicho acuerdo a un período de información pública, mediante anuncio indicativo que así lo advierta publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Daimiel, 17 de noviembre de 2.020
El Interventor,

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL' and 'INTERVENTOR' around its perimeter. The signature is a complex, cursive scribble.

INFORME DE INTERVENCION

Se somete ante esta propuesta de modificación de crédito del vigente Presupuesto. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, el funcionario que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- Se ha comprobado en el expediente remitido, de acuerdo con los datos contables y de la liquidación presupuestaria aprobada del ejercicio anterior, los siguientes extremos:

1º.- Se motiva las razones de la urgencia de la realización del gasto que impiden demorarlos hasta el ejercicio siguiente (artículo 177.1 TRLRHL).

2º.- Se ha comprobado la realidad de la financiación propuesta, en particular:

- - El saldo del Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, después de su utilización para las incorporaciones de crédito, es suficiente para afrontar la financiación de la modificación propuesta.
- - Los mayores ingresos que financian parte de la modificación se encuentran efectivamente recaudados.
- - Las bajas de crédito, según el informe propuesta, no afectarán al correcto funcionamiento de los servicios públicos.

Conforme el Acuerdo de Congreso de los Diputados de fecha 20 de octubre de 2.020, por el que se suspenden la reglas fiscales para para 2.020 y 2.021, no resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 12.5 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que queda en suspenso para estos ejercicios presupuestarios, de forma que los mayores ingresos que se obtenga por encima de los previstos, no deberán destinarse a la amortización de deuda pública.

SEGUNDO.- El órgano competente para su aprobación es el Pleno de la Corporación, según dispone el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y la tramitación será la misma que la prevista para la aprobación del Presupuesto General, lo que exige aprobación inicial, exposición al público por plazo de 15 días, entendiéndose como definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo en caso de que no se presentaran



reclamaciones. En otro caso, necesitará de acuerdo expreso de aprobación definitivo y, en todo caso, será necesaria para su entrada en vigor la publicación del presupuesto, resumido por capítulos tras la modificación, en el Boletín Oficial de la Provincia.

En virtud de lo expuesto,

PRIMERO.- SE INFORMA FAVORABLEMENTE el expediente de suplemento de crédito propuesto, según el siguiente cuadro:

A) ALTAS Y AUMENTOS DE CRÉDITOS (ESTADO DE GASTOS):

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151-21200	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	2.500,00
151-22602	Publicidad y propaganda en prensa	1.000,00
1532-21000	Mantenimiento y reparación de infraestructura	10.000,00
1533-6220330	Construcción Centro Sociojuvenil*	36.000,00
161-22711	Canon servicio de red de agua potable	82.600,00
161-61937	Instalación de tubería de saneamiento en c/Ciudad Real con c/Magddalena	7.000,00
1621-22709	A consorcios por recogida de basuras, RSU	22.000,00
1622-2270604	Gestión Punto Limpio y Reciclaje	1.600,00
1623-21900	Mantenimiento de Contenedores soterrados	2.500,00
1623-22710	Servicio depuración de aguas residuales	7.500,00
163-22699	Gastos diversos Servicio Limpieza viaria	10.000,00
164-21200	Mantenimiento instalaciones del Cementerio	1.000,00
170-22706	Estudios y trabajos técnicos: Estudio Medioambiental	3.600,00
171-21000	Mantenimiento y reparación de infraestructura	2.000,00
2310-21200	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	1.000,00
2310-48925	Ayuda a particulares de emergencia social	7.044,00
23102-22105	Productos alimenticios	500,00
2311-22105	Productos alimenticios	2.000,00
2311-62600	Equipos para procesos información: Televisor	160,00
2311-62500	Termo eléctrico, Vivienda Mayores	351,00
2317-62500	Mobiliarlo y enseres: Trona infantil	100,00
2319-49003	Subvención: Hijas de Pasión Jesucristo y María Dolorosa	3.200,00
2319-49004	Subvención: Fundación Trabajo y Dignidad	3.200,00
2319-49005	Subvención: Congregación Apostólicas Corazón Jesús	3.200,00



2319-49006	Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	3.200,00
2319-49007	Subvención: Archicofradía de la Pasión	3.200,00
2319-49008	Subvención: Asociación para Formación y Promoción Cultural y Social de El Salvador	3.200,00
2319-49009	Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	3.200,00
2319-49010	Subvención: Congregación Hijas de San José	3.200,00
2319-49011	Subvención: Instituto Calasancio "Hijas Divina Pastora"	3.200,00
2319-49012	Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	3.200,00
311-2279903	Servicio de desratización, desratización y desinfecc.	1.300,00
323-22700	Trabajos con otras empresas: Limpieza y aseo	9.000,00
336-62700	Restauración estatua de "La Manola"	850,00
3370-22708	Estudio actuación Estructura Punto Joven	1.200,00
3370-6320326	Reposición de la Estructura Centro "Punto Joven"	7.260,00
3420-22706	Estudios y trabajos técnicos: Proyecto caldera Biomasa	3.000,00
3421-6320327	Obras de reparación en Piscina Climatizada Cubierta	130.000,00
4312-21300	Mantenimiento y reparación de maquinaria, etc.	200,00
4330-47901	Ayudas a empresarios autónomos emprendedores	24.000,00
491-62600	Renovación equipos Radio Daimiel	4.000,00
9200-21200	Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcc.	1.000,00
9200-22103	Carburantes y combustibles	3.500,00
9200-22200	Comunicaciones telefónicas	4.000,00
9200-22403	Primas de seguros: Otros riesgos	1.500,00
9200-62300	Maquinaria: Maquinas destructoras papel	270,97
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS		422.336,97

B) FINANCIACIÓN:

1) MAYORES INGRESOS SOBRE LOS TOTALES PREVISTOS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO:

CONCEPTO	Denominación	IMPORTE
32901	Licencias apertura de establecimientos	41.160,00
TOTAL NUEVOS Y MAYORES INGRESOS		41.160,00



II) BAJAS DE CRÉDITOS (ESTADO DE GASTOS):

Aplicación Presupuestaria		Denominación	Crédito actual	Importe Bajas de Créditos
132	20301	Cámaras	13.500,00	5.000,00
133	61934	Adquisición Señales de tráfico	18.000,00	4.000,00
1533	63200	Arreglo tejado de Urbanismo	68.600,00	6.900,00
161	62300	Instalación contadores pozos municipales	4.800,00	4.800,00
164	6220312	Construcción de sepulturas y nichos en Cementerio Mun.	44.400,00	3.500,00
164	62200	Construcción de baños	10.000,00	10.000,00
2310	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (Logopedia)	8.900,00	3.000,00
23101	2260831	Otros gastos diversos de actividades	10.500,00	7.000,00
2313	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (Talleres Ocupacionales)	12.000,00	4.000,00
2313	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	26.600,00	18.000,00
2313	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	23.715,00	15.000,00
2315	2260839	Gastos diversos centro azuer	13.000,00	5.000,00
2315	2279904	Otros trabajos realizados por otras empresas: Contratos diversos Serv.Sociales (SAC Fisioterapia)	9.600,00	4.500,00
2315	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	31.600,00	18.000,00
2315	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	21.600,00	13.000,00
2316	2279907	Trabajos de otras empresas (Catering y restauración)	15.900,00	10.000,00
2316	2279908	Trabajos de otras empresas (Transporte de usuarios)	16.200,00	10.000,00
2319	49000	Transferencias destinadas a Cooperación al Desarrollo y ag.	35.000,00	32.000,00
3261	131	Laboral temporal	132.400,00	2.500,00
3261	62200	Rampa Acceso Escuela de Música	10.000,00	10.000,00
330	2260900	Entrada de otros espectáculos	3.400,00	3.400,00
330	2260902	Actividades culturales: Taller de Teatro (Laespada,etc)	7.000,00	4.500,00
330	2260903	Gastos diversos, actividades de cultura	17.500,00	6.000,00
3330	2260901	Compañías de teatro y música	43.000,00	16.500,00
3330	63200	Suelo Actuaciones Danza	2.500,00	2.500,00
3331	62200	Rampa Accesibilidad	4.000,00	4.000,00
3331	62600	Proyectar foco Ayuntamiento	1.000,00	1.000,00
3331	62300	Cambiar dímeros	1.000,00	1.000,00
334	48921	Subvención: Banda Municipal de Música	78.059,71	51.700,00
334	48922	Subvención: Asociación Folclórica Virgen de las Cruces	11.000,00	4.500,00
336	2270613	Trabajo Investigación	3.000,00	1.000,00
336	22303	Transportes: Entes privadas, viajes a la Motilla	21.674,00	11.000,00
3370	22699	Otros gastos diversos	6.000,00	3.000,00
338	22610	Actividades de festejos	177.132,99	10.000,00
338	22701	Trabajos realizados por otras empresas: Seguridad	25.000,00	5.000,00
338	20800	Arrendamientos de otro inmovilizado material	28.121,67	5.000,00
340	2279934	Otros trabajos: monitores deportivos	4.413,70	4.413,70
341	2279935	Transporte actividades deportivas varias	43.000,00	20.000,00
341	48901	Subvención Club Baloncesto Daimiel	57.500,00	14.700,00
341	48902	Subvención Club Balonmano Daimiel	7.540,00	1.200,00
341	48979	Subvención Daimiel Fútbol Sala	2.800,00	300,00
341	16205	Seguros	8.485,55	3.400,00
432	62500	Mobiliario	8.000,00	3.000,00
4330	47903	Ayudas a autónomos COVID19	120.000,00	15.000,00
924	60936	Presupuestos participativos	17.261,27	2.862,27
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS APLICACIONES GASTOS			381.175,97	



RESUMEN DE FINANCIACIÓN

I) Mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el vigente Presupuesto	41.160,00
II) Bajas de crédito de aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles	381.175,97
TOTAL FINANCIACIÓN	422.335,97

Como consecuencia del Expediente de Modificación de Créditos que se tramita, se deberán incluirse en el anexo de subvenciones nominativas del Presupuesto General de 2.020, las siguientes modificaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	INICIAL	ALTA	BAJA	TOTAL
2319-49000	Transferencias destinadas a Cooperación al Desarrollo	35.000,00	0,00	32.000,00	3.000,00
2319-49003	Subvención: Hijas de Pasión Jesucristo y María Dolorosa	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49004	Subvención: Fundación Trabajo y Dignidad	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49005	Subvención: Congregación Apostólicas Corazón Jesús	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49006	Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49007	Subvención: Archicofradía de la Pasión	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49008	Subvención: Asociación para Formación y Promoción Cultural y Social de El Salvador	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49009	Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49010	Subvención: Congregación Hijas de San José	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49011	Subvención: Instituto Calasancio "Hijas Divina Pastora"	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
2319-49012	Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
TOTALES		35.000,00	32.000,00	32.000,00	35.000,00

SEGUNDO.- El incremento de gasto propuesto se financia mediante :

- Con mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente.
- Anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Es cuanto he tenido el honor de informar a la Corporación.

En Daimiel a diecisiete de noviembre de dos mil veinte.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1
13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)
Tfno. 926 / 26 06 00

Por si tiene a bien ordenar su íntegra inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto tengo el honor de remitirles anuncio de exposición al público de aprobación inicial del expediente número 16/2020, de Modificación de Créditos por Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios, financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias y con mayores ingresos recaudados, dentro del ejercicio de 2020, y por un importe total de 422.335,97 €.



Daimiel a 23 de Noviembre de 2020

EL ALCALDE,


Fdo. Leopoldo Sierra Gallardo.

Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real. Imprenta Provincial
C/ Ronda del Carmen, s/n
- 13071 CIUDAD REAL -



ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2020, el expediente de Modificación de Créditos número 16/2020 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto de 2020 y por un importe total de 422.335,97 €, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el tiempo de exposición no se formulan reclamaciones contra el mismo, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Daimiel, 23 de Noviembre de 2020
EL ALCALDE,



Fdo. Leopoldo Sierra Gallardo.



Ciudad Real
CIUDAD REAL

Datos de registro:

Número de registro: 202099900041880

Fecha de presentación: 2020-11-23

Hora de presentación: 09:51:06

DATOS DEL FIRMANTE

Nombre y Apellidos: LEOPOLDO JERONIMO SIERRA GALLARDO

NIF: 05646236N Cargo: ALCALDE-PRESIDENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la Entidad: AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Domicilio: PLAZA DE ESPAÑA 1

Población: Daimiel Provincia: Ciudad Real C.P.: 13250

Teléfono: 926260606 E-mail: contabilidad@aytodaimiel.es

NIF/CIF: P1303800C

El que suscribe formula solicitud en los siguientes

PETICIÓN

Solicitud de Inserción de Anuncio en el BOP

DATOS DE LA SOLICITUD

SUMARIO DEL ANUNCIO: Adjunto remito para su publicación en el BOP, el anuncio de exposición al público de aprobación inicial del Exped. Modificación de Créditos nº 16/2020.

OBSERVACIONES:

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.2 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración. En el mismo precepto se indica que se presumirá que la consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. En consecuencia, salvo que expresamente se señale otra cosa en el apartado de expone o solicita de este formulario, esta entidad recabará los documentos que sean precisos para la tramitación del expediente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

DOCUMENTOS APORTADOS

Envío BOP Inicial.doc Hash del documento: 2df7047b078c4bd8cd775cd064d595ee

Los datos personales, identificativos y de contacto, aportados mediante esta comunicación se entienden facilitados voluntariamente, y serán incorporados a un fichero cuya finalidad es la de mantener con Vd. relaciones dentro del ámbito de las

administración local**DAIMIEL****ANUNCIO**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2020, el expediente de Modificación de Créditos número 16/2020 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto de 2020 y por un importe total de 422.335,97 €, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el tiempo de exposición no se formulan reclamaciones contra el mismo, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Daimiel, 23 de noviembre de 2020.- El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 3252

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 21 páginas. Página 9 de 21. Código de Verificación Electrónica (CVE) P9iwa0Ej5M0bFrTfxy2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://sede.dipucr.es>



DOÑA PILAR CAMPILLO TORRES, SECRETARIA ACCIDENTAL
DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (CIUDAD REAL),

CERTIFICO:

Que, en el Boletín Oficial de la Provincia número 226 de 24 de noviembre de 2020, aparece publicado anuncio de aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 16/2020 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles y por mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto del ejercicio 2020, y por un importe total de 422.335,97 euros, sin que durante el tiempo de exposición se hayan presentado reclamaciones u observaciones.

Y para que conste y surta los debidos efectos expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Daimiel a diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo.-Leopoldo Sierra Gallardo





AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2020/11489

Decreto número 2020/711

DECRETO

Extracto: DECRETO APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16/2020, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. PRESUPUESTO 2020.

DECRETO.-

A la vista del Expediente de Modificación de Créditos número 16/2020 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto del ejercicio 2020.

Teniendo presente lo establecido en el artículo 177 en relación con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el certificado expedido por la Sra. Secretaria en el que se determina que **no se han presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público** del acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 16/2020 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto del ejercicio 2020, y por un importe total de 422.335,97 euros, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 16/2020 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios.

SEGUNDO.- En base a ello, proceder a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, y remitir una copia a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

DOY FE,
LA SECRETARÍA



Firmado por Alcalde - Presidente Leopoldo J. Sierra Gallardo el 17/12/2020



Firmado por Secretaria Pilar Campillo Torres el 17/12/2020

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE refejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1
13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)
Tfno. 926 / 26 06 00

Para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto remito anuncio relativo a la **aprobación definitiva del Expediente número 16/2020, de Modificación de Créditos** por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto de 2020, y por un importe total de 422.335,97 euros, así como las modificaciones en el Anexo de Subvenciones del Presupuesto vigente como consecuencia del Expediente de modificación de Créditos citado.

Daimiel a 17 de Noviembre de 2020

EL ALCALDE



Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo

Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Imprenta Provincial.
C/ Ronda del Carmen, s/n
- 13071 CIUDAD REAL -



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1
13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)
Tfno. 926 / 26 06 00

ANUNCIO

El acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2020, por el que se aprobó inicialmente el expediente número 16/2020 de **Modificación de Créditos por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios, financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias no comprometidas que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto de 2020, ha quedado elevado a definitivo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 38.1.2 y 3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, una vez transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones.**

1) Dicho expediente de Suplementos de Créditos y Créditos extraordinarios, financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias no comprometidas que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto de 2020, presenta el siguiente resumen por capítulos:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO ECONOMICO DE GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	0,00	5.900,00
CAPITULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	174.300,00	202.313,70
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.044,00	119.400,00
CAPITULO V. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	184.991,97	53.562,27
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
CAPITULO VIII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
CAPITULO IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL	422.335,97	381.175,97

El importe total anterior queda financiado de la siguiente forma:

RESUMEN:	
a) Con cargo al remanente líquido de tesorería	
b) Con nuevos o mayores ingresos	41.160,00
c) Mediante anulaciones o bajas de crédito	381.175,97
d) Mediante operaciones de crédito	
TOTAL FINANCIACIÓN MODIFICACIÓN CRÉDITOS.....	422.335,97



2) Incluir en el "Anexo de Subvenciones nominativas" del Presupuesto 2020, las siguientes modificaciones, todo ello como consecuencia del Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2020 aprobado:

Aplicación Presupuestaria	DENOMINACION	INICIAL	ALTA	BAJA	TOTAL
2319-49000	Transferencias destinadas a Cooperación al Desarrollo y ag.	35.000,00		32.000,00	3.000,00
334-48921	Subvención: Banda Municipal de Música	78.059,71		51.700,00	26.359,71
334-48922	Subvención: Asociación Folclórica Virgen de las Cruces	11.000,00		4.500,00	6.500,00
341-48901	Subvención Club Baloncesto Daimiel	57.500,00		14.700,00	42.800,00
341-48902	Subvención Club Balonmano Daimiel	7.540,00		1.200,00	6.340,00
341-48979	Subvención Daimiel Fútbol Sala	2.800,00		300,00	2.500,00
4330-47903	Ayudas a autónomos COVID19	120.000,00		15.000,00	105.000,00
2310-48925	Ayuda a particulares de emergencia social	12.956,00	7.044,00		20.000,00
2319-49003	Subvención: Hijas de Pasión Jesucristo y María Dolorosa	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49004	Subvención: Fundación Trabajo y Dignidad	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49005	Subvención: Congregación Apostólicas Corazón Jesús	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49006	Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49007	Subvención: Archicofradía de la Pasión	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49008	Subvención: Asociación para Formación y Promoción Cultural y Social de El Salvador	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49009	Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49010	Subvención: Congregación Hijas de San José	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49011	Subvención: Instituto Galasancio "Hijas Divina Pastora"	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49012	Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	0,00	3.200,00		3.200,00
4330-47901	Ayudas a empresarios autónomos emprendedores	6.000,00	24.000,00		30.000,00

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete. El plazo para interponer el mencionado recurso será de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de su publicación oficial.



Daimiel a 17 de Noviembre de 2020

EL ALCALDE

[Firma manuscrita]
D. Leopoldo Sierra Gallardo.



Datos de registro:

Número de registro: 202098900046423

Fecha de presentación: 2020-12-16

Hora de presentación: 14:54:17

DATOS DEL FIRMANTE

Nombre y Apellidos: LEOPOLDO JERONIMO SIERRA GALLARDO

NIF: 05646236N Cargo: ALCALDE-PRESIDENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la Entidad: AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Domicilio: PLAZA DE ESPAÑA 1

Población: Daimiel Provincia: Ciudad Real C.P.: 13250

Teléfono: 926260606 E-mail: contabilidad@aytodaimiel.es

NIF/CIF: P1303900C

El que suscribe formula solicitud en los siguientes

PETICIÓN

Solicitud de insercion de Anuncio en el BOP

DATOS DE LA SOLICITUD

SUMARIO DEL ANUNCIO: Adjunto remito para su publicación en el BOP, anuncio relativo a la aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2020.-

OBSERVACIONES:

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.2 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración. En el mismo precepto se indica que se presumirá que la consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. En consecuencia, salvo que expresamente se señale otra cosa en el apartado de expone o solicita de este formulario, esta entidad recabará los documentos que sean precisos para la tramitación del expediente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

DOCUMENTOS APORTADOS

Anuncio definitivo BOP.doc Hash del documento: 9a5d4150581b08b62a1e8bfc1fa0a1a

Los datos personales, identificativos y de contacto, aportados mediante esta comunicación se entienden facilitados voluntariamente, y serán incorporados a un fichero cuya finalidad es la de mantener con Vd. relaciones dentro del ámbito de las

administración local
AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL
ANUNCIO

El acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2020, por el que se aprobó inicialmente el expediente número 16/2020 de Modificación de Créditos por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios, financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias no comprometidas que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto de 2020, ha quedado elevado a definitivo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 38.1.2 y 3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, una vez transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones.

1) Dicho expediente de Suplementos de Créditos y Créditos extraordinarios, financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias no comprometidas que se estiman reducibles y con mayores ingresos recaudados, dentro del Presupuesto de 2020, presenta el siguiente resumen por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

<i>CAPÍTULO ECONÓMICO DE GASTOS</i>	<i>AUMENTOS</i>	<i>DISMINUCIONES</i>
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	0,00	5.900,00
CAPITULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	174.300,00	202.313,70
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.044,00	119.400,00
CAPITULO V. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	184.991,97	53.562,27
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
CAPITULO VIII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
CAPITULO IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL	422.335,97	381.175,97

El importe total anterior queda financiado de la siguiente forma:

<i>RESUMEN:</i>	
a) Con cargo al remanente líquido de tesorería	41.160,00
b) Con nuevos o mayores ingresos	381.175,97
c) Mediante anulaciones o bajas de crédito	
d) Mediante operaciones de crédito	422.335,97
TOTAL FINANCIACIÓN MODIFICACIÓN CRÉDITOS	422.335,97

2) Incluir en el "Anexo de Subvenciones nominativas" del Presupuesto 2020, las siguientes modificaciones, todo ello como consecuencia del Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2020 aprobado:

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Denominación</i>	<i>Inicial</i>	<i>Alta</i>	<i>Baja</i>	<i>Total</i>
2319-49000	Transferencias destinadas a Cooperación al Desarrollo y ag.	35.000,00		32.000,00	3.000,00
334-48921	Subvención: Banda Municipal de Música	78.059,71		51.700,00	26.359,71
334-48922	Subvención: Asociación Folclórica Virgen de las Cruces	11.000,00		4.500,00	6.500,00
341-48901	Subvención Club Baloncesto Daimiel	57.500,00		14.700,00	42.800,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica: <https://sede.daimiel.es>

341-48902	Subvención Club Balonmano Daimiel	7.540,00		1.200,00	6.340,00
341-48979	Subvención Daimiel Futbol Sala	2.800,00		300,00	2.500,00
4330-47903	Ayudas a autónomos COVID19	120.000,00		15.000,00	105.000,00
2310-48925	Ayuda a particulares de emergencia social	12.956,00	7.044,00		20.000,00
2319-49003	Subvención: Hijas de Pasión Jesucristo y María Dolorosa	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49004	Subvención: Fundación Trabajo y Dignidad	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49005	Subvención: Congregación Apostólicas Corazón Jesús	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49006	Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49007	Subvención: Archicofradía de la Pasión	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49008	Subvención: Asociación para Formación y Promoción Cultural y Social de El Salvador	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49009	Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49010	Subvención: Congregación Hijas de San José	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49011	Subvención: Instituto Calasancio "Hijas Divina Pastora"	0,00	3.200,00		3.200,00
2319-49012	Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	0,00	3.200,00		3.200,00
4330-47901	Ayudas a empresarios autónomos emprendedores	6.000,00	24.000,00		30.000,00

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete. El plazo para interponer el mencionado recurso será de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de su publicación oficial.

Daimiel, a 17 de noviembre de 2020. - El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 3561

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento. El documento consta de 69 páginas. Página 59 de 69. Código de Verificación Electrónica (CVE) So7ceDnN7DYD0s9IKP

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica: <https://sede.dlcr.es>

RC

Clave de Operación.....: 101
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 23/11/2020

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de crédito para transferencias y
bajas
Multiplificación

Nº Expediente.....: 2/2020000001976
 Nº Aplicaciones....: 0045
 Ejercicio/Presupuesto...: 2020

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2020		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 381.175,97 €
IMPORTE (en letra): Trescientos ochenta y uno mil ciento setenta y cinco Euros con noventa y siete céntimos		IMPORTE 381.175,97 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<p>DESCRIPCION DE LA OPERACION</p> <p>RETENCIONES DE CREDITOS DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE ESTIMAN REDUCIBLES PARA PODER FINANCIAR PARTE DEL EXPED.DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 16/2020.-</p>		
<p>CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña</p>		
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 23/11/2020 Fdo. El Interventor	El Alcalde	El Interventor

RC

Clave de Operación.....: 101
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 23/11/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de crédito para transferencias y bajas
Multiplificación

Nº Expediente.....: 2/2020000001976
Nº Aplicaciones.....: 0045
Ejercicio/Presupuesto...: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
3261 131	Escuela de Música.Laboral temporal	2.500,00 €	6400
341 16205	Promoción y fomento del deporte. Seguros	3.400,00 €	644
132 20301	Seguridad y Orden Público..Arrendamiento camaras de seguridad	5.000,00 €	621
2310 2279904	Servicios Sociales en general.Contratos diversos en Servicios Sociales	3.000,00 €	629
23101 2260831	Delegación de Infancia.Gastos diversos de actividades	7.000,00 €	628
2313 2279904	Centro de Mayores.Contratos diversos en Servicios Sociales	4.000,00 €	629
2313 2279907	Centro de Mayores Servicios de catering y restauración	18.000,00 €	629
2313 2279908	Centro de Mayores.Servicios de transporte de usuarios	15.000,00 €	629
2315 2260839	Centro Ocupacional Azuer.Gastos diversos centro azuer	5.000,00 €	628
2315 2279904	Centro Ocupacional Azuer.Contratos diversos en Servicios Sociales	4.500,00 €	629
2315 2279907	Centro Ocupacional Azuer.Servicios de catering y restauración	18.000,00 €	629
2315 2279908	Centro Ocupacional Azuer.Servicios de transporte de usuarios	13.000,00 €	629
2316 2279907	Centro de Alzheimer.Servicios de catering y restauración	10.000,00 €	629
2316 2279908	Centro de Alzheimer.Servicios de transporte de usuarios	10.000,00 €	629
330 2260900	Administrac. Gral.Cultura. Actividades culturales: Entradas de otros espectáculo	3.400,00 €	629
330 2260902	Administración General de Cultura..Actividades culturales: Taller de Teatro	4.500,00 €	629
330 2260903	Administración General de Cultura..Gastos diversos	6.000,00 €	629
3330 2260901	Teatro Ayala.Compañías de teatro y música	16.500,00 €	629
336 22303	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Entes Privados	11.000,00 €	624
3370 22699	Casas de la Juventud: Centro Motilia.Otros gastos diversos	3.000,00 €	629
338 20800	Fiestas populares y festejos. Arrendamientos de otro inmovilizado material	5.000,00 €	621
338 22610	Fiestas populares y festejos. Actividades de festejos	10.000,00 €	628
338 22701	Fiestas populares y festejos..Seguridad	5.000,00 €	629
2319 49000	Cooperación al desarrollo Transferencias destinadas a la Cooperación al Desarrollo y agentes	32.000,00 €	6501
334 48921	Promoción cultural. Banda municipal de musica de Daimiel	51.700,00 €	6511
334 48922	Promoción cultural..Asociación Folclorica Virgen de las Cruces	4.500,00 €	6511
341 48901	Promoción y fomento del deporte..Subvención Club Baloncesto Daimiel	14.700,00 €	6511
341 48902	Promoción y fomento del deporte..Subvención Club Balonmano Daimiel	1.200,00 €	6511
164 6220312	Cementerio y servicios funerarios. Construcción de sepulturas y nichos en el Cementerio	3.500,00 €	221
432 62500	Ordenación y promoción turística. Mobiliario	3.000,00 €	216
133 61934	Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Adquisición de señales de tráfico	4.000,00 €	212
340 2279934	Administración General de Deportes.Contrato prestación servicios.- Monitores deportivos	4.413,70 €	629
341 2279935	contrato prestacion deportes : Transporte actividades deportivas	20.000,00 €	629
924 60938	Participación ciudadana.Inversiones en infraestructuras: Proyectos presupuestos participativos	2.862,27 €	212
1533 63200	Servicio de Obras Industriales	6.900,00 €	211
161 62300	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Maquinaria	4.800,00 €	214
164 62200	Cementerio y servicios funerarios. Industriales	10.000,00 €	211

Clave de Operación.....: 101
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 23/11/2020

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de crédito para transferencias y bajas

Nº Expediente.....: 2/2020000001976
 Nº Aplicaciones....: 0045
 Ejercicio/Presupuesto...: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	IMPORTE	CUENTA
3261 62200 Construcción rampa de acceso Escuela de Música	10.000,00 €	211
3330 63200 Instalaciones Suelo Actuaciones danza	2.500,00 €	211
3331 62200 Construcción rampa de acceso Museo Comarcal	4.000,00 €	211
3331 62600 Proyectar foco fisco Ayuntamiento	1.000,00 €	217
3331 62300 Cambiar dimeres en escenario	1.000,00 €	214
336 2270613 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Trabajos de investigación geofísica	1.000,00 €	623
341 48979 Promoción y fomento del deporte. Subvención Daimiel Fútbol Sala	300,00 €	6511
4330 47903 Autónomos y Emprendedores. Ayudas a autónomos, COVID-19	15.000,00 €	6511
TOTAL IMPORTE	381.175,97 €	
IMPORTE A PAGAR	381.175,97 €	

MC

Clave de Operación.....: 020
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 18/12/2020

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Suplementos de
Crédito.

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2020000001976
 Nº Aplicaciones....: 0046
 Ejercicio/Presupuesto...: 2020

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2020		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE
		422.335,97 €
IMPORTE (en letra): Cuatrocientos veintidos mil trescientos treinta y cinco Euros con noventa y siete céntimos		IMPORTE 422.335,97 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		

DESCRIPCION DE LA OPERACION

EXPED.MODIFICAC.CREDITOS Nº 16/2020 POR SUPLEMENTOS DE CREDITOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS, CON CARGO A BAJAS DE OTRAS APLICACIONES Y CON MAYORES INGRESOS RECAUDADOS.

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria) El Alcalde
 Fecha: 18/12/2020
 Fdo. El Interventor



El Interventor

MC

Clave de Operación.....: 020
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 18/12/2020

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Suplementos de
Crédito.

Multiplificación

Nº Expediente.....: 2/2020000001976
Nº Aplicaciones....: 0046
Ejercicio/Presupuesto...: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
151 21200	Urbanismo. Edificios y otras construcciones	2.500,00 €	6220
151 22602	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Publicidad y propaganda	1.000,00 €	627
1532 21000	Pavimentación de vías públicas Infraestructura y bienes naturales	10.000,00 €	6220
161 22711	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Canon servicio de red de agua	82.500,00 €	628
1622 2270604	Gestión "Punto Limpio" y Reciclaje	1.500,00 €	623
1623 21900	Tratamiento de residuos. Otro innovalizado material	2.500,00 €	6220
1623 22710	Tratamiento de residuos. Servicio de depuración de aguas residuales	7.500,00 €	628
163 22699	Limpieza viaria. Otros gastos diversos	10.000,00 €	629
164 21200	Cementerio y servicios funerarios. Edificios y otras construcciones	1.000,00 €	6220
171 21000	Parques y jardines. Infraestructura y bienes naturales	2.000,00 €	6220
2310 21200	Servicios Sociales en general. Edificios y otras construcciones	1.000,00 €	6220
23102 22105	Centro de Albergue de Transcuentes Productos alimenticios	500,00 €	628
2311 22105	Vivienda de Mayores. Productos alimenticios	2.000,00 €	628
311 2279903	Protección de la salubridad pública. Servicios de desratización, desratonización y desinfección	1.300,00 €	629
323 22700	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación	9.000,00 €	629
3370 22706	Casas de la Juventud: Centro Motilla. Estudios y trabajos técnicos	1.200,00 €	623
3420 22706	Instalaciones deportivas: En General Estudios y trabajos técnicos	3.000,00 €	623
4312 21300	Mercados, abastos y lonjas. Maquinaria, instalaciones y utillaje	200,00 €	6220
9200 21200	Administración General: Secretaría, etc.. Edificios y otras construcciones	1.000,00 €	6220
9200 22103	Administración General: Secretaría, etc.. Combustibles y carburantes	3.500,00 €	628
9200 22200	Administración General: Secretaría, etc.. Servicios de Telecomunicaciones	4.000,00 €	629
9200 22403	Administración General: Secretaría, etc.. Otros riesgos	1.500,00 €	625
2310 48925	Administración General de Servicios Sociales. Ayudas a particulares de emergencia social	7.044,00 €	6511
2317 62500	Centro de desarrollo infantil y atención temprana. Mobiliario	100,00 €	216
491 62600	Sociedad de la información. Equipos para procesos de información	4.000,00 €	217
336 62700	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Restauración estatua de "La Manola"	850,00 €	215
4330 47901	Autónomos y Emprendedores. Ayudas a empresarios autónomos emprendedores	24.000,00 €	6511
1621 22709	Recogida de residuos. Canon servicio de la red de alcantarillado	22.000,00 €	628
1533 6220330	Servicio de Obras. Construcción Centro Sociojuvenil	35.000,00 €	221
161 61937	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Tubería de saneamiento en c/ Ciudad Real con c/	7.000,00 €	212
170 22706	Administración general del medio ambiente. Estudios y trabajos técnicos	3.600,00 €	623
2311 62500	Vivienda de Mayores. Mobiliario y enseres	351,00 €	216
3370 6320326	Casas de la Juventud: Centro Motilla. Reposición estructura del Centro "Punto Joven"	7.260,00 €	221
3421 6320327	Piscina Cubierta Municipal. Obras de reparación en Piscina Climatizada Cubierta	130.000,00 €	221
2319 49003	Cooperación al desarrollo. Subvención: Hijas Pasión de Jesucristo y María Dolorosa	3.200,00 €	651
2319 49004	Cooperación al desarrollo. Subvención: Subvención Fundación Trabajo y Dignidad	3.200,00 €	651
2319 49005	Cooperación al desarrollo. Subvención: Congregación Apostólicas del Corazón de Jesús	3.200,00 €	651

MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 18/12/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Suplementos de Crédito.

Nº Expediente.....: 2/2020000001976
Nº Aplicaciones.....: 0046
Ejercicio/Presupuesto...: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	IMPORTE	CUENTA
2319 49006 Cooperación al desarrollo.Subvención: Fundación Escuelas para el Mundo	3.200,00 €	651
2319 49007 Cooperación al desarrollo.Subvención: Archicofradía de la Pasión	3.200,00 €	651
2319 49008 Cooperación al desarrollo.Subvención: Asociación para la Formación y Promoción Cultural y	3.200,00 €	651
2319 49009 Cooperación al desarrollo.Subvención: Asociación Cultural Ars Artium	3.200,00 €	651
2319 49010 Cooperación al desarrollo.Subvención: Congregación Hijas de San José	3.200,00 €	651
2319 49011 Cooperación al desarrollo.Subvención: Instituto Calasancio "Hijas de la Divina Pastora"	3.200,00 €	651
2319 49012 Cooperación al desarrollo.Subvención: Asociación Servicios Culturales Dominicanos	3.200,00 €	651
2311 62600 Vivienda de Mayores.Equipos para procesos de información	160,00 €	217
9200 62300 Administración General: Secretaría, etc.Maquinaria	270,97 €	214
TOTAL IMPORTE	422.335,97 €	
IMPORTE A PAGAR	422.335,97 €	

Clave de Operación.....: 020
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación....: 18/12/2020

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS
 PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
previsiones

Nº Expediente.....: 1/2020000000785
 Nº Aplicaciones.....: 0001
 Ejercicio/Presupuesto...: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		32901	EXAC. 004	CUENTA	IMPORTE 41.160,00 €
Licencias apertura de establecimientos					
IMPORTE (en letra): Cuarenta y uno mil ciento sesenta Euros					41.160,00 €
<u>DATOS ESPECIFICOS</u>					
CODIGO DCTO.	DESCRIPCION			IMPORTE	CUENTA
IMPORTE DE LOS DESCUENTOS					
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		IMPORTE A PAGAR		41.160,00 €	
EXPED.MODIFICAC.CREDITOS Nº 16/2020 POR SUPLEMENTOS DE CREDITOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS, CON CARGO A BAJAS DE OTRAS APLICACIONES Y CON MAYORES INGRESOS RECAUDADOS.					
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 18/12/2020 Fdo. El Interventor			El Alcalde		El Interventor



MC

Clave de Operación.....: 081
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 18/12/2020

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Bajas por anulación

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2020000001976
 Nº Aplicaciones....: 0045
 Ejercicio/Presupuesto...: 2020

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 381.175,97 €
-----------------------------	--------	-------------------------

IMPORTE (en letra): Trescientos ochenta y uno mil ciento setenta y cinco Euros con noventa y siete céntimos	IMPORTE 381.175,97 €
--	-------------------------

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el Libro Diario General de Operaciones	
--	--

DESCRIPCION DE LA OPERACION

EXPED.MODIFICAC.CREDITOS Nº 16/2020 POR SUPLEMENTOS DE CREDITOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS, CON CARGO A BAJAS DE OTRAS APLICACIONES Y CON MAYORES INGRESOS RECAUDADOS.

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 18/12/2020 Fdo. El Interventor	El Alcalde	El Interventor
---	------------	----------------



MC

Clave de Operación.....: 081

Signo.....: 0

Fecha de la Operación....: 18/12/2020

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Bajas por anulación

Multiplificación

Nº Expediente.....: 2/202000001976

Nº Aplicaciones.....: 0045

Ejercicio/Presupuesto...: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
3261 131	Escuela de Música.Laboral temporal	2.500,00 €	6400
341 16205	Promoción y fomento del deporte. Seguros	3.400,00 €	644
132 20301	Seguridad y Orden Público..Arrendamiento camaras de seguridad	5.000,00 €	621
2310 2279904	Servicios Sociales en general.Contratos diversos en Servicios Sociales	3.000,00 €	629
23101 2260831	Delegación de Infancia.Gastos diversos de actividades	7.000,00 €	628
2313 2279904	Centro de Mayores.Contratos diversos en Servicios Sociales	4.000,00 €	629
2313 2279907	Centro de Mayores Servicios de catering y restauración	18.000,00 €	629
2313 2279908	Centro de Mayores.Servicios de transporte de usuarios	15.000,00 €	629
2315 2260839	Centro Ocupacional Azuer.Gastos diversos centro azuer	5.000,00 €	628
2315 2279904	Centro Ocupacional Azuer.Contratos diversos en Servicios Sociales	4.500,00 €	629
2315 2279907	Centro Ocupacional Azuer.Servicios de catering y restauración	18.000,00 €	629
2315 2279908	Centro Ocupacional Azuer.Servicios de transporte de usuarios	13.000,00 €	629
2316 2279907	Centro de Alzheimer.Servicios de catering y restauración	10.000,00 €	629
2316 2279908	Centro de Alzheimer.Servicios de transporte de usuarios	10.000,00 €	629
330 2260900	Administrac. Gral.Cultura. Actividades culturales: Entradas de otros espectáculo	3.400,00 €	629
330 2260902	Administración General de Cultura..Actividades culturales: Taller de Teatro	4.500,00 €	629
330 2260903	Administración General de Cultura..Gastos diversos	6.000,00 €	629
3330 2260901	Teatro Ayala.Compañías de teatro y música	16.500,00 €	629
336 22303	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Entes Privados	11.000,00 €	624
3370 22699	Casas de la Juventud: Centro Motilla.Otros gastos diversos	3.000,00 €	629
338 20800	Fiestas populares y festejos. Arrendamientos de otro inmovilizado material	5.000,00 €	621
338 22610	Fiestas populares y festejos. Actividades de festejos	10.000,00 €	628
338 22701	Fiestas populares y festejos..Seguridad	5.000,00 €	629
2319 49000	Cooperación al desarrollo Transferencias destinadas a la Cooperación al Desarrollo y agentes	32.000,00 €	6501
334 48921	Promoción cultural. Banda municipal de musica de Daimiel	51.700,00 €	6511
334 48922	Promoción cultural..Asociación Folclorica Virgen de las Cruces	4.500,00 €	6511
341 48901	Promoción y fomento del deporte..Subvención Club Baloncesto Daimiel	14.700,00 €	6511
341 48902	Promoción y fomento del deporte..Subvención Club Balonmano Daimiel	1.200,00 €	6511
164 6220312	Cementerio y servicios funerarios. Construcción de sepulturas y nichos en el Cementerio	3.500,00 €	221
432 62500	Ordenación y promoción turística. Mobiliario	3.000,00 €	216
133 61934	Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Adquisición de señales de tráfico	4.000,00 €	212
340 2279934	Administración General de Deportes.Contrato prestación servicios.- Monitores deportivos	4.413,70 €	629
341 2279935	contrato prestacion deportes ; Transporte actividades deportivas	20.000,00 €	629
924 60938	Participación ciudadana.Inversiones en infraestructuras: Proyecctos presupuestos participativos	2.862,27 €	212
1533 63200	Servicio de Obras Industriales	6.900,00 €	211
161 62300	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Maquinaria	4.800,00 €	214
164 62200	Cementerio y servicios funerarios. Industriales	10.000,00 €	211

MC

Clave de Operación.....: 081

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 18/12/2020

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Bajas por anulación

Nº Expediente.....: 2/2020000001976

Nº Aplicaciones.....: 0045

Ejercicio/Presupuesto...: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	IMPORTE	CUENTA
3261 62200 Construcción rampa de acceso Escuela de Música	10.000,00 €	211
3330 63200 Instalaciones Suelo Actuaciones danza	2.500,00 €	211
3331 62200 Construcción rampa de acceso Museo Comarcal	4.000,00 €	211
3331 62600 Proyectar foco Escudo Ayuntamiento	1.000,00 €	217
3331 62300 Cambiar dimeres en escenario	1.000,00 €	214
336 2270613 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Trabajos de investigación geofísica	1.000,00 €	623
341 48979 Promoción y fomento del deporte. Subvención Daimiel Fútbol Sala	300,00 €	6511
4330 47903 Autónomos y Emprendedores. Ayudas a autónomos, COVID-19	15.000,00 €	6511
TOTAL IMPORTE	381.175,97 €	
IMPORTE A PAGAR	381.175,97 €	

